

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

**Asignatura:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Código:** 45094225

**Coordinador/a de la asignatura:** Manuel Antonio Ortega Rivas

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

El tutor de TFG llevará a cabo el seguimiento de los trabajos de forma online, a través de procedimientos síncronos o asíncronos.

Los TFG, especialmente los de modalidad experimental o con recogida de datos se podrán adaptar a modalidades más teóricas o de revisión bibliográfica ante la imposibilidad de acceder a los laboratorios o de realizar salidas de campo.

Aquellos estudiantes que, estando matriculados del TFG este curso, no puedan defenderlo por no poder adaptar la modalidad experimental, tendrán continuación de matrícula hasta la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios. A todos los efectos administrativos, serán una extensión del curso 2019/20, en todo lo que compete a la administración de la Universidad de Almería. En lo que se refiere a procedimientos externos, constará como del siguiente curso, si bien no implicará el abono de matrículas adicionales.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

El calendario de defensa se mantiene de acuerdo a las fechas oficiales disponibles en la web del Grado. La defensa de los TFG se hará de acuerdo al Anexo III (Guía de defensa de los TFE de forma no presencial) de la Guía de Instrucciones Técnicas para la Adaptación de la Actividad Docente y la Evaluación al Formato No Presencial.

#### Previo a la defensa del TFG.

a) Una vez constituido el Tribunal, el secretario configurará la videoconferencia, mediante Blackboard Collaborate, en algún curso en el que tenga el rol de presentador, o en el curso de coordinación de la titulación habilitado al efecto. En este caso, deberá interactuar con el coordinador del título, que es quien tiene rol de presentador.

b) El secretario enviará la convocatoria de la defensa por email al estudiante y a todos los miembros del Tribunal, titulares y suplentes, en la que deberá indicar fecha, hora y el enlace a la videoconferencia. Así mismo habrá que indicar la antelación con la que los miembros del Tribunal deben asistir a la videoconferencia para su identificación.

c) Para asegurar el carácter público de la defensa, se informará de la fecha y hora con al menos tres días de antelación en la página web del Grado. En esa comunicación, se indicará el correo electrónico al que dirigir la solicitud para recibir el enlace de la videoconferencia.

d) En caso de problemas técnicos que impidan el comienzo o desarrollo del acto de defensa durante al menos 30 minutos, la presidencia del Tribunal procederá a suspender la defensa, que quedará aplazada a una nueva fecha.

#### Defensa del TFG.

a) Previamente al acto de defensa se abrirá una sesión no pública de identificación de los miembros del Tribunal. Para ello el secretario debe proceder a la identificación de los mismos mostrando éstos su DNI a cámara.

b) Una vez identificados los miembros de la Comisión Evaluadora, el secretario recabará el consentimiento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==>

Firmado Por

Manuel Ortega Rivas

Fecha

28/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==

PÁGINA

1/2



y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==

expreso a cada uno de ellos de que puede ser grabado durante el acto de constitución del tribunal y sesión pública de defensa.

c) El secretario grabará la totalidad del acto de defensa del TFE a excepción del proceso de deliberación.

d) A la apertura de la Sesión Pública de defensa del TFG, el estudiante se identificará mostrando su DNI o documento acreditativo equivalente. Una vez identificado comenzará el acto de defensa pública y el secretario informará al estudiante sobre el tiempo disponible para su defensa.

e) En ese momento, el secretario dará indicaciones al estudiante sobre cómo compartir su audio, vídeo y el material de apoyo a la defensa, en su caso. El secretario cederá el rol de presentador al estudiante para que pueda mostrar la presentación con la que apoyar su defensa.

f) Terminada la exposición los miembros del Tribunal tendrán un turno de palabra, moderado por el presidente, en el que formularán al estudiante cuantas preguntas estimen oportuno. El estudiante conservará el rol de presentador para poder respaldar sus respuestas con la presentación si fuese necesario.

g) Finalizada la defensa pública, el secretario pausará la grabación y los miembros del Tribunal, sin la presencia del estudiante ni del resto de asistentes, procederán a deliberar sobre la calificación del TFG. El secretario recogerá las rúbricas de cada uno de los miembros del Tribunal que junto a la del Director constituye la nota obtenida que le será anunciada al estudiante.

#### Evaluación.

La evaluación tendrá en cuenta la memoria y de la defensa del trabajo. Ambas valoraciones se realizarán mediante rúbrica, la cual está colgada en la Web del Título en la Normativa de TFG del Grado. Se ha analizado la rúbrica y se puede adaptar perfectamente a la exposición y defensa online.

Criterios que se evalúan con la rúbrica y porcentaje de la nota:

Director. Actividades formativas 15%

Tribunal. Memoria Forma 16%

Tribunal. Memoria Conocimientos 12%

Tribunal. Memoria Contenidos 32%

Tribunal. Presentación y Defensa 32%

Si fuese posible, de acuerdo a las regulaciones del confinamiento, se realizará de forma presencial de acuerdo a la Normativa de TFG del Grado.

#### Convocatoria extraordinaria:

Si fuese posible se realizará de forma presencial de acuerdo a la Normativa de TFG del Grado, si no se realizará de acuerdo a la convocatoria ordinaria.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Aprobada por la Comisión Académica del Grado en Ciencias Ambientales con fecha 27 de abril de 2020.

Firmada electrónicamente por el Coordinador del Grado, Presidente de la Comisión Académica.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==>

Firmado Por	Manuel Ortega Rivas	Fecha	28/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==